MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	14:35 horas	**Hora finalización**	15:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Subdirección de Educación Policial		

ACTA Nro. 004025 SUEPO - VILOF - 11.6

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS PRIMERAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN DIEPO MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes.

En Bogotá, D.C., a las 14:35 horas del **09/03/2026** se reunieron en la sala de juntas de la subdirección de Educación Policial, el señor teniente coronel **JONNATHAN PITERSON BURBANO POLO** subdirector de Educación Policial encargado, la Jefe del Área Logística y Financiera, la Jefe de Planeación, la Jefe Grupo Financiero, el Jefe Grupo de Contratos, el Jefe Grupo Asuntos Jurídicos, con el fin de que los comités evaluadores presenten ante el comité de adquisiciones, la verificación de los documentos subsanables de carácter económico y jurídico, dentro del proceso **PN DIEPO MIC 032 2026** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".**

2. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta Nro. AC-2026-000509-DIEPO del 05 de marzo del 2026, que trató de la presentación de las primeras evaluaciones del proceso PN DIEPO MIC 032 2026, en donde se le otorgó al oferente MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S., un día hábil para subsanar.

3. Verificación de los compromisos

De acuerdo a lo establecido en el acta AC-2026-000509-DIEPO del 05 de marzo del 2026, el informe de evaluación se publicó en el SECOP II el mismo día de acuerdo a la fecha establecida en los compromisos.

4. Temas a tratar

El día 03/03/2026 a las 17:00 horas se realizó el cierre del proceso PN DIEPO MIC 032 2026 en donde se recibieron diecinueve (19) ofertas:

ACTA Nro. 004025 SUEPO-VILOF 11.6 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS PRIMERAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN DIEPO MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

No.	OFERENTES
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS.
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
3	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.
4	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS.
5	TOOLS & SERVICES S.A.S.
6	INSTALACIONES TM SAS.
7	DCR INGENIEROS S.A.S.
8	TU SERVICIO FITNESS S.A.S.
9	EDUARD YESID MORENO VELASCO.
10	NELSON NOVA GOMEZ.
11	CONTROL SERVICES ENGINEERING.
12	LYN INGENIERIA SAS.
13	MAZU SERVICIOS INTEGRALES.
14	ALL IN SERVICE SAS.
15	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.
16	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S.
17	YOLUK.
18	RYD.
19	RYSTE S.A.S.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE		VALOR	OFERTA
1	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.	$ 31.560.000,00	67 %
2	TU SERVICIO FITNESS S.A.S.		65 %
3	EDUARD YESID MORENO VELASCO.		63 %
4	LYN INGENIERIA SAS.		61 %
5	NELSON NOVA GOMEZ.		60 %
6	INGENIERÍA DE SERVICIOS DE CONTROL.		56 %
7	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.		51 %
8	YOLUK.		46 %
9	ALL IN SERVICE SAS.		44 %
10	MAZU SERVICIOS INTEGRALES.		41 %
11	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS.		40 %
12	HERRAMIENTAS Y SERVICIOS SAS.		37 %
13	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		34 %
14	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS.		29 %
15	DCR INGENIEROS S.A.S.		18 %
16	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S.		10 %
17	INSTALACIONES TM SAS.		0 %
18	RYD.		0 %
19	RYSTE SAS.		0 %

Se le otorgó al oferente MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S., un día hábil para subsanar la parte técnica (SGSST y SGA), económica y jurídica así:

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000986-ESMEB del 06/03/2026 el comité jurídico, presentó la verificación de la subsanacion de la evaluación, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.	CUMPLE

- El informe de evaluación jurídica se anexa a la presente acta.

En atencion a la verificación de las subsanaciones de las evaluaciones tecnica (SGSST y SGA), económica y jurídica, el resultado es el siguiente:

RESUMEN EVALUACIONES:

OFERENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION SGSST	EVALUACION SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se reitera a los funcionarios integrantes del comité jurídico, técnico y económico que las evaluaciones realizadas serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las verificaciones realizadas al proceso PN DIEPO MIC 032 2026 y la entidad se permite informar que una vez analizada la informacion, procede y acepta la subsanación.

RECOMENDACIÓN:

El comité de adquisiciones recomienda la publicación del resultado de las subsanaciones de las evaluaciones técnica (SGSST y SGA), económica y jurídica, presentadas por los comités evaluadores del proceso PN DIEPO MIC 032 2026 cuyo objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"**.

Adjudicar el proceso **PN DIEPO MIC 032 2026** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"**, al oferente MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S., por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($31.560.000,00)** moneda legal colombiana incluido IVA, ya que cumple de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores técnico, económico y jurídico así:

OFERENTE	EVALUACIÓN SGST	EVALUACIÓN SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA Nro. 004025 SUEPO-VILOF 11.6 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS PRIMERAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN DIEPO MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

RESUMEN ANTERIORES EVALUACIONES:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SGSST	EVALUACIÓN SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

La entidad se permite informar actuado con transparencia y legalidad en el proceso contractual, que el oferente MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S., allegó las subsanaciones en los terminos establecidos en la plataforma electronica SECOP 2, las cuales fueron verificadas por los comité asi:

EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-003930-DIEPO del 07/03/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

OFERENTE	RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	CUMPLE

- El informe de evaluación técnica se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000995-ESMEB del 07/03/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

OFERENTE	RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	CUMPLE

- El informe de evaluación técnica se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000602-ESTIC del 07/03/2026 el comité económico, presentó la verificación de la subsanacion de la evaluación, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.	CUMPLE

Sin embargo, indica que el oferente presentó escrito de aclaración al precio artificialmente bajo, no obstante, una ves revisada la información aportada, exterioriza que es pertinente dejar a consideración del comité de adquisiciones el analisis del descuento ofertado, para emitir una decisión.

- El informe de evaluación económica se anexa a la presente acta.

ACTA Nro. 004025 SUEPO-VILOF 11.6 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS PRIMERAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN DIEPO MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

1. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Culminada la reunión, el analista responsable del proceso de selección, deberá proceder a realizar la publicación de las respectivas evaluaciones en la plataforma SECOP II, conforme al cronograma establecido para tal fin.	IT. LUIS ANTONIO JOYA DUARTE	09/03/2026
Elaborar la aceptación de oferta y realizar los trámites correspondientes.	IT. LUIS ANTONIO JOYA DUARTE	10/03/2026

CONVOCATORIA

No aplica

IT LUIS ANTONIO JOYA DUARTE
Analista de Contratos DIEPO

TC. JONNATHAN PIERSON BURBANO POLO
Subdirector de Educación Policial (E)

Anexo: uno (listado en 01_folio y evaluaciones en 08_folios)

Elaborado por: IT. Luis Antonio Joya Duarte
Fecha de elaboración: 09/03/2026
Ubicación: Z:\2026\032 MIC MANTENIMIENTO GIMNASIO

Transversal 33 47 A - 35 Sur Barrio Fátima
Teléfono 5159172
dinae.ofcon-seg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATACIÓN

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de marzo del 2025		
Hora de inicio:	14:35 horas	**Hora finalización**	15:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Subdirección de Educación Policial		

ACTA Nro. 004025 SUEPO - VILOF - 11.6

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS PRIMERAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN DIEPO MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
ST.	Laura Lathaly Laiton C	Gruco	Laura.Laiton@correo	1016090194	3138419092	[illegible]
My	Carlos A. Bolaños R.	Asjud	diepo.asjud@policia	1129526865	3007398915	[illegible]
LT	Daily Fauricio Jimenez	Estic.	daily.jimenez@correo	1060646534	3058190190	[illegible]
IT	Yamilathu Ocampo	Escuela	yamilathu.ocampo@	38755369	3146179818	[illegible]
ST	Andrés Tulcan U.	Vilof-Grufi	Andrés.Tulcan3094@	1089482114	3013438129	Andrés Tulcan
Pc.	Paula A. Sama B	Diepo. Vilof	Diepo.vilof.jof@	30337928		[illegible]
pt	Jennifer Bernal	Diepo-Gotah	Jennifer.bernal@	1110570728	3137362889	[illegible]

Transversal 33 47A - 35 Sur Barrio Fátima
Teléfono 5159172
diepo.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-003930-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2602652915

CODIT-GUTAH - 95.5

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta evaluación requisitos SGSST contratación PN DIEPO MIC 032 2026

En atención al proceso de contratación PN DIEPO MIC 032 2026, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"*, por valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($31.560.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, respetuosamente me permito enviar a mi General, la evaluación de los documentos subsanados presentados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del oferente Multiservicios Ingeniería Global MIG S.A.S, con NIT 901523858-5, así:

CRITERIOS SGSST	CUMPLE	NO CUMPLE
Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022).	X Anexo la Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución Nro. 768 de 2022).	
Certificado del curso de 50 horas en el SGSST o el certificado del curso de actualización SGSST de 20 horas vigente (Resolución 4927 de 2016), en caso de no tenerlo presentar la inscripción al curso con las entidades autorizadas (ARL, SENA, etc), realizar el curso y entregar el certificado a GUTAH DIEPO.	X Anexo el Certificado del curso de actualización SGSST de 20 horas vigente (Resolución 4927 de 2016), de la señorita Daniela Zapata Castrillón Responsable del SGSST de la empresa.	
Resolución de la Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente (según alcance).	X Anexo la certificación de la Licencia en Salud	

2602652915

	Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente (según alcance).	
El Representante legal deberá entregar el siguiente texto impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los siguientes criterios, así: Para celebrar el contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato, la persona natural o jurídica, deberá: • Durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. •Si la actividad está relacionada con actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico, etc) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. Fotocopia de licencia y/o certificado vigente del personal que realizará actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, espacios confinados, entre otras), o un certificado firmado donde manifieste que para el objeto contractual no se requiere el desarrollo de dichas actividades. •Tenencia de Elementos de Protección Personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar. Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la persona natural o jurídica deberá: •Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad •Utilizar permanente los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada • Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnostico de actividades laborales, así como las	X Anexo el certificado firmado por el Representante legal con los criterios descritos en el presente ítem.	

condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratar •Entregar al contratante, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. •Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde se desarrollarán las tareas. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá: •Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencia documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.		

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jennifer Daniela Bernal Amado
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1110570728
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: jennifer.bernal@correo.policia.gov.co
7/03/2026 11:59:26 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2602651165

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESMEB

GACIN-GUSAC - 20.1

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señora coronel
SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE
Directora de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C

Asunto: subsanación de la evaluación especificaciones técnicas ambientales proceso PN DIEPO MIC 032 2026

Respetuosamente me permito remitir a mi general, la evaluación de las especificaciones técnicas del componente ambiental para el proceso **PN DIEPO MIC 032 2026**, cuyo objeto es **el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"***, así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural,** donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos.	**X SUBSANO MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL**	
1.1	El oferente y futuro contratista deberá presentar en su propuesta las condiciones de ámbito técnico exigidas para el presente proceso, las cuales deben ser firmadas por el representante legal, donde se comprometa a cumplir en su totalidad con los requisitos en materia ambiental.	**X**	

luisa.joya luisa.joya luisa.joya

2	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.	X	
3	Formulario compromiso sistema de gestión ambiental suscrito por el representante legal.	X	

Es de anotar mi coronel, que el oferente subsano y por lo tanto CUMPLE con los requisitos ambientales para la oferta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Albeiro Sanabria Gutierrez
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Registro Y Control Academico
Cédula: 11413041
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esmeb
Unidad: Escuela De Policia Metropolitana De Bogota Tc
Julian Ernesto Guevara Castro
Correo: jorge.sanabria@correo.policia.gov.co
7/03/2026 7:45:44 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 Sur
Teléfono: 3159000
esmeb.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO
GRUPO DESARROLLO ACADEMICO ESMEB

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2597745120

GACIN-GUDEC - 20.1

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026

Señora general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial
Transversal 33 No. 47 A -35 sur
Bogotá, D.C.

Asunto: entrega subsanación evaluación jurídica proceso **PN DIEPO MIC 032-2026**

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi general la subsanación de la evaluación jurídica del proceso **PN DIEPO MIC 032-2026**, cuyo objeto es el *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de entrenamiento deportivo del gimnasio ubicado en la Escuela Metropolitana de Bogotá"*, de acuerdo con el comunicado oficial **GS-2026-003558 DIEPO**, así:

PROPUESTA	RESULTADO EVALUACION
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	CUMPLE

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yamileth Ocampo Sanchez
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 38755364
Dependencia: Grupo Desarrollo Academico Esmeb
Unidad: Escuela De Policia Metropolitana De Bogota Tc Julian Ernesto Guevara Castro
Correo: yamileth.ocampo@correo.policia.gov.co
6/03/2026 3:59:14 p. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 Sur
Teléfono: 3159000
esmeb.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DIEPO MIC 032 2026	
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"	
Presupuesto Oficial	($31.560.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA	
Fecha de Cierre	3/03/2026	
Plazo Ejecución Contrato	El plazo de ejecución de la aceptación de oferta que se derive del presente proceso será hasta sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento de la aceptación de oferta, y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.	
DATOS DEL OFERENTE		
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	
NIT	901523858-5	
Representante Legal	RUBEN DARIO MORA VANEGAS	
Documento de Identificación Representante Legal	1075256625 NEIVA - HUILA	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
Capacidad Representante Legal	SI	CUMPLE
Fecha (19/02/2026)-Último año renovado (2025)	SI	CUMPLE
Objeto Social	SI	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado (Representante	NO	CUMPLE
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado (Entidad)	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC		
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	CUMPLE
CERTIFICADOS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD -FORMULARIO		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUCIÓN -FORMULARIO		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES-FORMULARIO		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
VERIFICACION DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENODRES DE EDAD		
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar (Autorizacion)	SI	CUMPLE
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	CUMPLE
INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO -FORMULARIO		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM-		
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CUMPLE
Fecha expedicion 25/09/2025	SI	CUMPLE
EVALUADOR JURÍDICO		
IT. YAMILETH OCAMPO SÁNCHEZ	JURIDICO)	(INTEGRANTE COMITÉ
FECHA VERIFICACIÓN OFERTA	6/03/2025	

GS-2026-000986-ESMEB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO SOPORTE ACADÉMICO

Nro. GS-2026- 000607 / ESTIC – GUSAC– 20.1

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señora coronel
SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE
Directora de Educación Policial (E)
Transversal 33 # 47 A - 35 sur - Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: envío evaluación económica oferta 01 -PN DIEPO MIC 032 2026 - MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S

En atención al correo electrónico diepo.gruco-seg@policia.gov.co sin número del 06 de marzo de 2026 mediante el cual se remite la subsanación de la oferta económica # 01 del oferente denominado MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S, identificado con Nit. 901523858-5.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, para dar cumplimiento a la entrega de la evaluación económica del proceso de contratación mínima cuantía PN DIEPO MIC 032 2026 con objeto *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"*, presupuesto estimado según invitación pública Nro. GS-2026-003144-DIEPO del 24 de febrero de 2026, así:

1. **Presupuesto estimado:** ($31.560.000,00) TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.

2. **Oferta: sobre único SECOP II**

1 Sobre único

1.1	EL OFERENTE DEBERA INDICAR QUE EL VALOR DE SU OFERTA CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 31.560.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152107	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO	1,00	UN	31.560.000,00	31.560.000,00	31.560.000,00
1.2	EL OFERENTE DEBERA INDICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO EL CUAL SERÁ APLICADO AL ANEXO LISTA DE PRECIOS.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 67,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152107	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO	1,00	UN		67,00	67,00

3. Análisis de la oferta

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Presupuesto estimado según invitación publica Nro. GS-2026-003144-DIEPO del 24 de febrero de 2026	($31.560.000,00) TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.	$ 31.560.000,00
Valor Mínimo Aceptable del Presupuesto Oficial		$ 25.248.000,00
Oferta Propuesta:		**CUMPLE / NO CUMPLE**
Valor Económico de la Oferta Incluido IVA		$ 31.560.000,00
Porcentaje propuesta frente a presupuesto oficial		100,00%
Valor total lista de precios publicada en el SECOP II		$ 23.383.500
Porcentaje de descuento contenido en la oferta		67%
Oferta total al aplicar el descuento del 67%		$ 7.716.555,00
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S. identificado con Nit: 901523858-5	7.716.555,00 – Siete millones setecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y cinco pesos.	CUMPLE El oferente presentó escrito de aclaración respecto de su oferta, en atención al requerimiento efectuado por la Entidad, al evidenciarse un posible precio artificialmente bajo. No obstante, una vez revisada la información aportada, se considera pertinente dejar a consideración del comité de adquisiciones el análisis del descuento ofertado y la adopción de la decisión que corresponda.
DOCUMENTOS VERIFICADOS		
RUT - Registro Único Tributario:	Fecha generación documento PDF: 19-02-2026 01:55:15 PM	CUMPLE
	Actividades económicas DIAN:	CUMPLE
	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquina y equipo	
	4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.	
Certificación bancaria:	Certificado: Bancolombia Fecha: 02/03/2026 Cliente: MULTISERVICIOS ING. GLOBAL MIG NIT: 901523858 Cuenta: Ahorros Número: 23600001849 Estado: Activa	CUMPLE
Formulario Datos beneficiario cuenta SIIF:	Fecha: 02/03/2026 Beneficiario: MULTISERVICIOS INGENIERÍA GLOBAL MIG SAS NIT: 901523858 Cuenta: Ahorros Número de la cuenta: 23600001849	CUMPLE
Certificado de existencia y presentación legal:	Código de verificación kjUdGlmDcrjbclcq expedida 19/02/2026, corresponde a la identificación del representante legal según RUT	CUMPLE

En atención a la solicitud de aclaración formulada al oferente mediante comunicación oficial No. GS-2026-000570-ESTIC del 4 de marzo de 2026, con ocasión de la posible configuración de un precio artificialmente bajo, se procedió a revisar la respuesta allegada y la información económica en ella contenida. En ese sentido y conforme al deber de análisis objetivo de la oferta, se deja a consideración del comité de adquisiciones la revisión integral del descuento ofertado, equivalente al sesenta y siete por ciento (67%), a efectos de determinar su suficiencia, razonabilidad y sostenibilidad frente a las obligaciones del futuro contrato, en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

Atentamente

Intendente **DERLY MAURICIO JIMENEZ SOTO**
Evaluador económico proceso PN DIEPO MIC 032 2026

Anexo: Si

Fecha de elaboración: 07/03/2026
Ubicación: C:\Users\derly.jimenez\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\CONTRATOS DIEPO\DE DIEPO\empresa 1\documentos revisados

Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

Señores:
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
CIUDAD: Bogotá Distrito Capital

Ref. RESPUESTA SOLICITUD DE ACLARACION Y JUSTIFICACION DEL VALOR OFRECIDO - Proceso de Contratación No. PN DIEPO MIC 032 2026

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA

Cordial saludo,

La Ley 80 de 1993, en el artículo 26, numeral 6, indica como una de las manifestaciones del principio de responsabilidad que los contratistas respondan cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato[1]. Ahora ¿cuándo un proponente presenta propuestas artificialmente bajas?

El Consejo de Estado, Sección Tercera, en la sentencia del 4 de junio de 2008, radicado No. 17.783, Magistrada Ponente Myriam Guerrero de Escobar, definió el precio artificialmente bajo como aquel que no tiene sustento o fundamento en su estructuración dentro del tráfico comercial:

El denominado «precio artificialmente bajo» de que trata la Ley 80, es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación (...)

Por su parte, el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 establece que cuando el valor de una oferta parezca artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Frente a estas explicaciones le corresponde al comité evaluador analizarlas y recomendar si debe rechazar la oferta o continuar con el análisis durante la evaluación[2].

1 Ley 80 de 1993: «Artículo 26º. Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: (...)
»6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato».

Contacto:
+57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

2 Decreto 1082 de 2015: «Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

» Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

El artículo citado también dispone que **«cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas».**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente expidió la «Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación», en la cual se incluyen recomendaciones y pautas para el manejo de aquellas que cumplen las características para ser consideradas artificialmente bajas.

La guía define que una oferta es artificialmente baja cuando «a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector». **Para determinar que una propuesta es artificialmente baja se puede acudir a la comparación absoluta o a la comparación relativa.** La primera, se refiere a contrastar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, en este evento se recomienda que cuando la entidad **reciba menos de 5 ofertas** debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al coste estimado por la entidad estatal. La segunda, esto es, en la comparación relativa, la entidad debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.
En virtud de lo anterior y de acuerdo con las condiciones generales del pliego de condiciones del proceso de la referencia, expresamos lo siguiente:

a. Que realice mi propuesta basada en el estudio previo y pliego de condiciones publicados en el portal único de contratación SECOP II.

Contacto:

+ 57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

b. que MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS es una empresa de Medellín, con más de cuatro (4) años de experiencia en el mercado, donde Ofrecemos todo tipo de servicios relacionados con el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de gimnasio.

c. No subcontratamos, manejamos una nómina propia, contamos con profesionales de alta calidad que participan activamente en la ejecución de nuestros proyectos, lo que también nos permite ofrecer mejores precios a nuestros clientes.

d. Contamos con sede propia, dotada, de los equipos y herramientas necesarias para el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de gimnasio objeto del proceso de contratación. En cuanto a los repuestos mayores, a razón de la complejidad de los mismos, contamos con proveedores mayoristas, quienes nos suministran dichos repuestos en un lapso de tiempo no mayor a 24 horas.

e. Que estamos comprometidos con la gestión de la calidad de los servicios que prestamos, para responder a las expectativas razonables de nuestros innumerables clientes.

f. Que Revisando el SIREM en la parte de información estadística de precios y regulaciones del mercado para el mantenimiento de equipos y demás, estamos dentro de las ofertas económicas con un valor que cumple con todas las especificaciones requeridas por la entidad, aparte de esto, contamos con una experiencia certificada en el tema, con múltiples contrataciones las cuales han llegado a buen término.

g. Que las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen una estructura de costos que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de los proveedores en el mercado.

h. Igualmente manifestamos que nuestra oferta corresponde a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este nos llega a ser adjudicado.

Una vez analizado el requerimiento de nuestra oferta económica, nos permitimos aclarar que nuestra empresa estudio juiciosamente las actividades a desarrollar de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, por tanto, conocemos los verdaderos costos atribuibles al desarrollo de las actividades y no estamos inmersos en la práctica o uso de estrategias colusorias. Para efectos de la justificación del precio ofertado nos permitimos manifestar que nuestra empresa cuenta con la capacidad financiera, administrativa, operativa y logística suficiente para la ejecución eficaz del contrato a suscribir, toda vez que contamos con la maquinaria, equipos y personal técnico de planta idóneo que garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De igual forma, me permito establecer que en caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento contenidas en los documentos contractuales, así mismo nos permitimos manifestar que el valor ofertado responde a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato y no trasgrede los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad. Anteriormente, hemos contado con la experiencia de participación en el año 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de contratos de MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GIMNASIO

Contacto:
+57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

Que dentro nuestros proveedores encontramos:

- SPORT FITNESS S.A.S
- FORMA EQUIPOS
- EQUIPAMIENTOS COLOMBIA

Que dentro de nuestros clientes más representativos encontramos:

- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA (MEDELLIN)
- MUNICIPIO DE HISPANIA (ANTIOQUIA)
- PALACIO DE JUSTICIA DE ADÁN ARRIAGA ANDRADE (QUIBDÓ-CHOCÓ)
- MUNICIPIO DE VENCÍA (ANTIOQUIA)
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SEDE PEDREGAL (MEDELLÍN)
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL ESMIC-BASPC19 (BOGOTÁ)
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (BUCARAMANGA)
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (SAN JOSÉ DEL GUAVIARE)
- POLICIA METROPOLITANA DE MEDELLIN (MEDELLIN)
- POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF REGIONAL ANTIOQUIA)
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF REGIONAL SUCRE)
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO (QUIBDO)
- SENA REGIONAL SANTANDER
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)
- SENA REGIONAL QUINDIO
- INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRACION DE MEDELIN
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – SECCIONAL RISARALDA
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – SECCIONAL QUINDIO
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – SECCIONAL CASANARE
- ALCALDIA MUNICIPAL DE LA TEBAIDA

Que a la par, contamos con vehículos propios para garantizar el traslado del personal, herramientas y demás equipos necesarios para la prestación del servicio.

En virtud de las razones expuestas en el presente escrito, se concluye que el valor de nuestra oferta corresponde a circunstancias objetivas del oferente y de nuestra oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si resultamos adjudicatarios, por lo tanto, solicitamos a la Entidad Estatal continuar con el análisis de nuestra oferta en el proceso de evaluación de ofertas.

OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO - INLCUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON % DE DESCUENTO - IVA INCLUIDO

Contacto:
+57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

1	BICICLETA SPINNING EVOLUTION PRO: limpieza, ajuste, lubricación de manubrio, pines, freno y graduador, ajuste de correas, de bielas, pedales, perillas, volante, sistema de resistencia, sillín y manillar.	$ 464.100	$ 153.153
2	AB COASTER FIT PRO: limpieza, ajuste, engrase general	$ 297.500	$ 98.175
3	ELÍPTICAS EVOLUTION PRO: limpieza, ajuste, engrase, tensión de correa y sistema de resistencia, siliconada del equipo. Limpieza básica de componentes electrónicos.	$ 464.100	$ 153.153
4	CAMINADORA EVOLUTION PRO: limpieza básica de motor, ajuste, calibración y lubricación de banda, alineación de plataforma, ajuste de tornillería y siliconada.	$ 714.000	$ 235.620
5	DUAL MULTIPRESS PECHO HOMBRO EVOLUTION: limpieza de placas de peso y ajuste, limpieza y lubricación de barras guías, chumaceras, poleas, reposición de resorte pin selector.	$ 416.500	$ 137.445
6	CAMBER CURL EVOLUTION: limpieza de placas de peso y ajuste, limpieza y lubricación de barras guías, chumaceras, poleas, engrase general	$ 464.100	$ 153.153
7	MAQUINA DE PRESS DE PECHO SENTADO: limpieza general, ajustes generales engrase.	$ 261.800	$ 86.394
8	BANCOS PRESS INCLINADO: limpieza, ajuste, engrase, siliconada, limpieza de oxido.	$ 333.200	$ 109.956
9	MAQUINA DE ASISTENCIA PARA DOMINADAS Y FONDOS: limpieza y ajustes generales, engrase de poleas, lubricación de barras guías.	$ 380.800	$ 125.664

Contacto:

+57 310 799 8775

serviciosingenieriaglobal@gmail.com

Medellín, Colombia

10	LAT PULLDOWN (JALON DORSALES): limpieza de placas de peso y ajustes generales, limpieza y lubricación de barras guías, poleas.	$ 380.800	$ 125.664
11	MAQUINA SMIT: limpieza general ajuste, lubricación y engrase.	$ 249.900	$ 82.467
12	DUAL CABLE CROSS: limpieza y ajustes generales, lubricación de barras guías, poleas.	$ 345.100	$ 113.883
13	PEC FLY/REAR DELTOID COMBO: limpieza y ajustes generales, lubricación de barras guías, poleas.	$ 357.000	$ 117.810
14	POWERTEC SISSY SQUAT PRO: limpieza y ajustes generales, limpieza con quita oxido.	$ 214.200	$ 70.686
15	BANCO OLÍMPICO DECLINADO: limpieza, ajuste, engrase, siliconada.	$ 178.500	$ 58.905
16	MÁQUINA DE REMO SENTADO CON CABLE BAJO: limpieza general, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de guayas, siliconada del equipo.	$ 380.800	$ 125.664
17	BANCO DE PESAS: limpieza, ajuste, engrase, siliconada	$ 261.800	$ 86.394
18	MÁQUINA DE EXTENSIÓN DE PIERNAS SENTADO: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 357.000	$ 117.810
19	MÁQUINA DE ABDUCTORES Y ADUCTORES: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas,	$ 297.500	$ 98.175
20	MÁQUINA DE GEMELOS SENTADO (CALF RAISE MACHINE): limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste generales siliconada del equipo.	$ 226.100	$ 74.613

Contacto:
+ 57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

21	MÁQUINA DE EXTENSIONES Y FLEXIONES DE PIERNAS (LEG EXTENSION/CURL MACHINE: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 368.900	$ 121.737
22	MÁQUINA DE GIMNASIO PARA HACER CURL DE PIERNAS SENTADO (SEATED LEG CURL: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 345.100	$ 113.883
23	MÁQUINA DE PRENSA DE PIERNAS HORIZONTAL O LEG PRESS HORIZONTAL: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación de rieles, siliconada del equipo.	$ 368.900	$ 121.737
24	MÁQUINA DE PRENSA DE PIERNAS LINEAL (LINEAR LEG PRESS): limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación de rieles, siliconada del equipo.	$ 345.100	$ 113.883
25	MÁQUINA DE EXTENSIONES DE CUÁDRICEPS: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas, siliconada del equipo.	$ 357.000	$ 117.810
26	SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: limpieza y ajuste generales	$ 249.900	$ 82.467
27	BARRAS: mantenimiento y ajuste	$ 107.100	$ 35.343
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
1	AB COASTER FIT PRO: cambio de cojinería y pintura en electroestática	$ 583.100	$ 192.423
2	ELÍPTICAS EVOLUTION PRO: cambio de correa y sistema de resistencia, o de componentes electrónicos.	$ 1.071.000	$ 353.430

Contacto:

+ 57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

3	CAMINADORA EVOLUTION PRO: cambio rodamientos de los rodillos, suministro de protección de voltaje y sistema de resistencia.	$ 1.309.000	$ 431.970
4	MÁQUINA DE REMO SENTADO CON CABLE BAJO: cambio de guaya plastificada y cojinería, pintura general en electrostática.	$ 1.428.000	$ 471.240
5	PEC FLY/REAR DELTOID COMBO: cambio de cojinería poleas empuñaduras y pintura general en electroestática	$ 1.428.000	$ 471.240
6	BANCO DE PESAS: Pintura en electroestática	$ 892.500	$ 294.525
7	MÁQUINA DE EXTENSIONES Y FLEXIONES DE PIERNAS (LEG EXTENSION/CURL MACHINE: cambio de poleas, cojinería y empuñaduras	$ 1.309.000	$ 431.970
8	MAQUINA SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: cambio de cojinería y empuñaduras, ajuste general	$ 1.166.200	$ 384.846
9	MÁQUINA DE EXTENSIONES DE CUÁDRICEPS: cambio de cojinería, poleas y pintura general en electrostática	$ 1.166.200	$ 384.846
10	SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: cambio de cojinería y empuñaduras	$ 833.000	$ 274.890
11	BANCO PREDICADOR: cambio de cojinería y pintura general en electrostática	$ 940.100	$ 310.233
12	PRESS DE BANCA: cambio de cojinería y pintura	$ 535.500	$ 176.715
13	BARRAS: mantenimiento y ajustar "soldadura"	$ 416.500	$ 137.445
14	AGARRES DE POLEA: mantenimiento y cambio empuñaduras	$ 297.500	$ 98.175
	SUMINISTRO		
1	Aceite de silicona lubricante bandas caminadoras x 1000 gr	$ 357.000	$ 117.810
2	Vaselina x 1000 gr	$ 107.100	$ 35.343
3	Grasa de litio X 1000 gr	$ 357.000	$ 117.810

Contacto:
+57 310 799 8775
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Medellín, Colombia

[redacted] [redacted]

POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

ANEXO No. MIC 002 2026

Multiservicios Ingeniería Global S.A.S

Nit 901.522.858-5

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL GIMNASIO UBICADO EN LA ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO - INLCUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON % DE DESCUENTO - IVA INCLUIDO
1	BICICLETA SPINNING EVOLUTION PRO: limpieza, ajuste, lubricación de manubrio, pines, freno y graduador, ajuste de correas, de bielas, pedales, perillas, volante, sistema de resistencia, sillín y manillar.	$ 464.100	$ 153.153
2	AB COASTER FIT PRO: limpieza, ajuste, engrase general	$ 297.500	$ 98.175

JUSTIFICACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS					
VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	COSTO DEL BIEN/MANO DE OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
$ 128.700	$ 128.700	$ 70.785	$ 19.305	$ 19.305	$ 19.305
$ 82.500	$ 82.500	$ 45.375	$ 12.375	$ 12.375	$ 12.375



3	ELÍPTICAS EVOLUTION PRO: limpieza, ajuste, engrase, tensión de correa y sistema de resistencia, siliconada del equipo. Limpieza básica de componentes electrónicos.	$ 464.100	$ 153.153	$ 128.700	$ 128.700	$ 70.785	$ 19.305	$ 19.305	$ 19.305
4	CAMINADORA EVOLUTION PRO: limpieza básica de motor, ajuste, calibración y lubricación de banda, alineación de plataforma, ajuste de tornillería y siliconada.	$ 714.000	$ 235.620	$ 198.000	$ 198.000	$ 108.900	$ 29.700	$ 29.700	$ 29.700
5	DUAL MULTIPRESS PECHO HOMBRO EVOLUTION: limpieza de placas de peso y ajuste, limpieza y lubricación de barras guías, chumaceras, poleas, reposición de resorte pin selector.	$ 416.500	$ 137.445	$ 115.500	$ 115.500	$ 63.525	$ 17.325	$ 17.325	$ 17.325
6	CAMBER CURL EVOLUTION: limpieza de placas de peso y ajuste, limpieza y lubricación de barras guías, chumaceras, poleas, engrase general	$ 464.100	$ 153.153	$ 128.700	$ 128.700	$ 70.785	$ 19.305	$ 19.305	$ 19.305

7	MAQUINA DE PRESS DE PECHO SENTADO: limpieza general, ajustes generales engrase.	$ 261.800	$ 86.394	$ 72.600	$ 72.600	$ 39.930	$ 10.890	$ 10.890	$ 10.890
8	BANCOS PRESS INCLINADO: limpieza, ajuste, engrase, siliconada, limpieza de oxido.	$ 333.200	$ 109.956	$ 92.400	$ 92.400	$ 50.820	$ 13.860	$ 13.860	$ 13.860
9	MAQUINA DE ASISTENCIA PARA DOMINADAS Y FONDOS: limpieza y ajustes generales, engrase de poleas, lubricación de barras guías.	$ 380.800	$ 125.664	$ 105.600	$ 105.600	$ 58.080	$ 15.840	$ 15.840	$ 15.840
10	LAT PULLDOWN (JALON DORSALES): limpieza de placas de peso y ajustes generales, limpieza y lubricación de barras guías, poleas.	$ 380.800	$ 125.664	$ 105.600	$ 105.600	$ 58.080	$ 15.840	$ 15.840	$ 15.840
11	MAQUINA SMIT: limpieza general ajuste, lubricación y engrase.	$ 249.900	$ 82.467	$ 69.300	$ 69.300	$ 38.115	$ 10.395	$ 10.395	$ 10.395
12	DUAL CABLE CROSS: limpieza y ajustes generales, lubricación de barras guías, poleas.	$ 345.100	$ 113.883	$ 95.700	$ 95.700	$ 52.635	$ 14.355	$ 14.355	$ 14.355

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

13	PEC FLY/REAR DELTOID COMBO: limpieza y ajustes generales, lubricación de barras guías, poleas.	$ 357.000	$ 117.810	$ 99.000	$ 99.000	$ 54.450	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.850
14	POWERTEC SISSY SQUAT PRO: limpieza y ajustes generales, limpieza con quita oxido.	$ 214.200	$ 70.686	$ 59.400	$ 59.400	$ 32.670	$ 8.910	$ 8.910	$ 8.910
15	BANCO OLÍMPICO DECLINADO: limpieza, ajuste, engrase, siliconada.	$ 178.500	$ 58.905	$ 49.500	$ 49.500	$ 27.225	$ 7.425	$ 7.425	$ 7.425
16	MÁQUINA DE REMO SENTADO CON CABLE BAJO: limpieza general, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de guayas, siliconada del equipo.	$ 380.800	$ 125.664	$ 105.600	$ 105.600	$ 58.080	$ 15.840	$ 15.840	$ 15.840
17	BANCO DE PESAS: limpieza, ajuste, engrase, siliconada	$ 261.800	$ 86.394	$ 72.600	$ 72.600	$ 39.930	$ 10.890	$ 10.890	$ 10.890
18	MÁQUINA DE EXTENSIÓN DE PIERNAS SENTADO: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 357.000	$ 117.810	$ 99.000	$ 99.000	$ 54.450	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.850

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

19	MÁQUINA DE ABDUCTORES Y ADUCTORES: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas,	$ 297.500	$ 98.175	$ 82.500	$ 82.500	$ 45.375	$ 12.375	$ 12.375	$ 12.375
20	MÁQUINA DE GEMELOS SENTADO (CALF RAISE MACHINE): limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste generales siliconada del equipo.	$ 226.100	$ 74.613	$ 62.700	$ 62.700	$ 34.485	$ 9.405	$ 9.405	$ 9.405
21	MÁQUINA DE EXTENSIONES Y FLEXIONES DE PIERNAS (LEG EXTENSION/CURL MACHINE: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 368.900	$ 121.737	$ 102.300	$ 102.300	$ 56.265	$ 15.345	$ 15.345	$ 15.345

22	MÁQUINA DE GIMNASIO PARA HACER CURL DE PIERNAS SENTADO (SEATED LEG CURL: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas y rieles, siliconada del equipo.	$ 345.100	$ 113.883	$ 95.700	$ 95.700	$ 52.635	$ 14.355	$ 14.355	$ 14.355
23	MÁQUINA DE PRENSA DE PIERNAS HORIZONTAL O LEG PRESS HORIZONTAL: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación de rieles, siliconada del equipo.	$ 368.900	$ 121.737	$ 102.300	$ 102.300	$ 56.265	$ 15.345	$ 15.345	$ 15.345
24	MÁQUINA DE PRENSA DE PIERNAS LINEAL (LINEAR LEG PRESS): limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación de rieles, siliconada del equipo.	$ 345.100	$ 113.883	$ 95.700	$ 95.700	$ 52.635	$ 14.355	$ 14.355	$ 14.355
25	MÁQUINA DE EXTENSIONES DE CUÁDRICEPS: limpieza, engrase, ajuste de tornillería, lubricación y ajuste y tensión de poleas, guayas, siliconada del equipo.	$ 357.000	$ 117.810	$ 99.000	$ 99.000	$ 54.450	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.850

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

26	SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: limpieza y ajuste generales	$ 249.900	$ 82.467	$ 69.300	$ 69.300	$ 38.115	$ 10.395	$ 10.395	$ 10.395
27	BARRAS: mantenimiento y ajuste	$ 107.100	$ 35.343	$ 29.700	$ 29.700	$ 16.335	$ 4.455	$ 4.455	$ 4.455
MANTENIMIENTO CORRECTIVO				**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**					
1	AB COASTER FIT PRO: cambio de cojinería y pintura en electroestática	$ 583.100	$ 192.423	$ 161.700	$ 161.700	$ 88.935	$ 24.255	$ 24.255	$ 24.255
2	ELÍPTICAS EVOLUTION PRO: cambio de correa y sistema de resistencia, o de componentes electrónicos.	$ 1.071.000	$ 353.430	$ 297.000	$ 297.000	$ 163.350	$ 44.550	$ 44.550	$ 44.550
3	CAMINADORA EVOLUTION PRO: cambio rodamientos de los rodillos, suministro de protección de voltaje y sistema de resistencia.	$ 1.309.000	$ 431.970	$ 363.000	$ 363.000	$ 199.650	$ 54.450	$ 54.450	$ 54.450
4	MÁQUINA DE REMO SENTADO CON CABLE BAJO: cambio de guaya plastificada y cojinería, pintura general en electrostática.	$ 1.428.000	$ 471.240	$ 396.000	$ 396.000	$ 217.800	$ 59.400	$ 59.400	$ 59.400

[redacted]

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

5	PEC FLY/REAR DELTOID COMBO: cambio de cojinería poleas empuñaduras y pintura general en electroestática	$ 1.428.000	$ 471.240	$ 396.000	$ 396.000	$ 217.800	$ 59.400	$ 59.400	$ 59.400
6	BANCO DE PESAS: Pintura en electroestática	$ 892.500	$ 294.525	$ 247.500	$ 247.500	$ 136.125	$ 37.125	$ 37.125	$ 37.125
7	MÁQUINA DE EXTENSIONES Y FLEXIONES DE PIERNAS (LEG EXTENSION/CURL MACHINE: cambio de poleas, cojinería y empuñaduras	$ 1.309.000	$ 431.970	$ 363.000	$ 363.000	$ 199.650	$ 54.450	$ 54.450	$ 54.450
8	MAQUINA SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: cambio de cojinería y empuñaduras, ajuste general	$ 1.166.200	$ 384.846	$ 323.400	$ 323.400	$ 177.870	$ 48.510	$ 48.510	$ 48.510
9	MÁQUINA DE EXTENSIONES DE CUÁDRICEPS: cambio de cojinería, poleas y pintura general en electrostática	$ 1.166.200	$ 384.846	$ 323.400	$ 323.400	$ 177.870	$ 48.510	$ 48.510	$ 48.510
10	SOPORTE DE DOMINADAS Y FONDOS: cambio de cojinería y empuñaduras	$ 833.000	$ 274.890	$ 231.000	$ 231.000	$ 127.050	$ 34.650	$ 34.650	$ 34.650

11	BANCO PREDICADOR: cambio de cojinería y pintura general en electrostática	$ 940.100	$ 310.233	$ 260.700	$ 260.700	$ 143.385	$ 39.105	$ 39.105	$ 39.105
12	PRESS DE BANCA: cambio de cojinería y pintura	$ 535.500	$ 176.715	$ 148.500	$ 148.500	$ 81.675	$ 22.275	$ 22.275	$ 22.275
13	BARRAS: mantenimiento y ajustar "soldadura"	$ 416.500	$ 137.445	$ 115.500	$ 115.500	$ 63.525	$ 17.325	$ 17.325	$ 17.325
14	AGARRES DE POLEA: mantenimiento y cambio empuñaduras	$ 297.500	$ 98.175	$ 82.500	$ 82.500	$ 45.375	$ 12.375	$ 12.375	$ 12.375
SUMINISTRO				SUMINISTRO					
1	Aceite de silicona lubricante bandas caminadoras x 1000 gr	$ 357.000	$ 117.810	$ 99.000	$ 99.000	$ 54.450	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.850
2	Vaselina x 1000 gr	$ 107.100	$ 35.343	$ 29.700	$ 29.700	$ 16.335	$ 4.455	$ 4.455	$ 4.455
3	Grasa de litio X 1000 gr	$ 357.000	$ 117.810	$ 99.000	$ 99.000	$ 54.450	$ 14.850	$ 14.850	$ 14.850

SUBTOTAL	$ 6.484.500	$ 6.484.500
IVA 19%	$ 1.232.055	$ 1.232.055
TOTAL	**$ 7.716.555**	**$ 7.716.555**

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

OBSERVACIÓN: el valor unitario se tomó aplicando el 67% de descuento (% de descuento ofertado) al valor unitario de la lista de precios de la entidad.

Nit: 901.523.858-5

RUBEN DARIO MORA VANEGAS
Cédula: 1075256625 NEIVA - HUILA
Proponente: MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S
Nit: 901523858-5
Correo electrónico: serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Dirección: Carrera 74 # 53-118
Teléfono: 310 799 87 75

VEHÍCULO DISPONIBLE - TRANSPORTE DE PERSONAL EN COLOMBIA

MIG
ía Global S.A.S
901.523.858-5

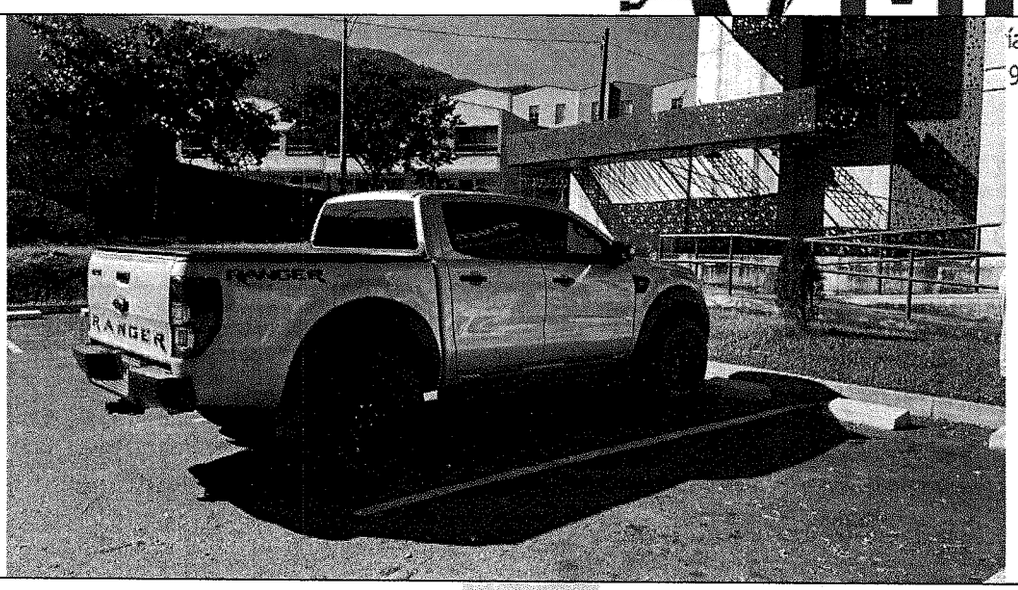



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037589773

PLACA: NPK977	MARCA: FORD	LÍNEA: RANGER FX4	MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 3.198	COLOR: PLATA METALICO		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/P.S.J: 641 - 5
NÚMERO DE MOTOR: SA2W PJ343004	REG: N	VIN: 8AFAR23Y5PJ343004	
NÚMERO DE SERIE: ******	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 8AFAR23Y5PJ343004	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MORA VANEGAS RUBEN DARIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1075256625

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 197	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482023000389257	VE: I	FECHA IMPORT.: 05/07/2023	PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 31/01/2024	FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/01/2026	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN

LT100006[illegible]

OFICINA ADMINISTARTIVA













MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

CONTRATOS REALIZADOS DE MANTENIMINETO DE EQUIPOS DE GIMNASIO

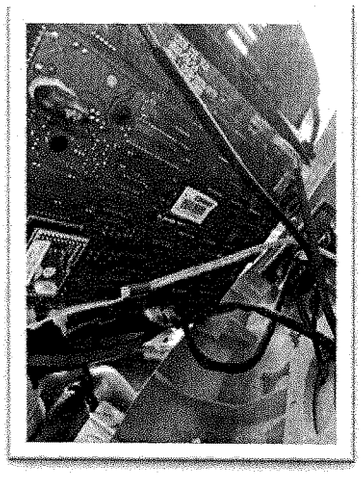
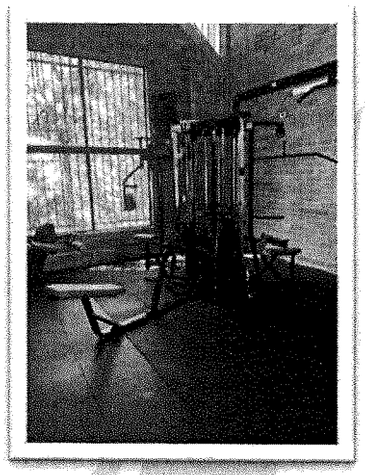
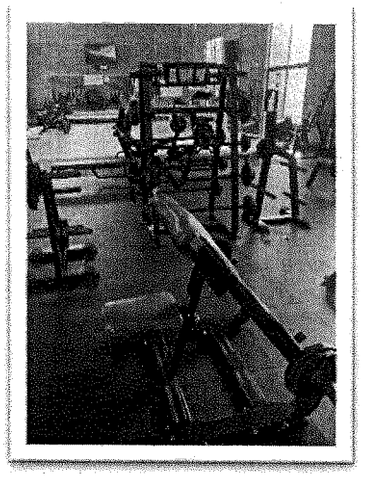
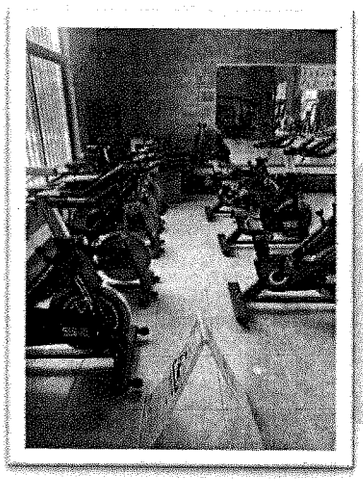
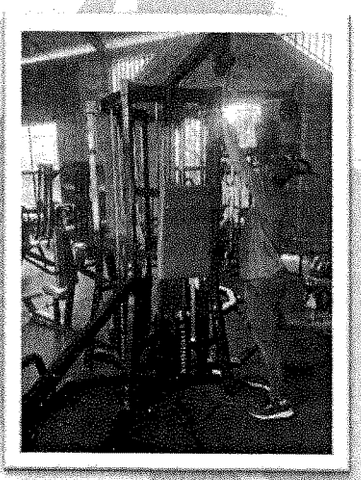
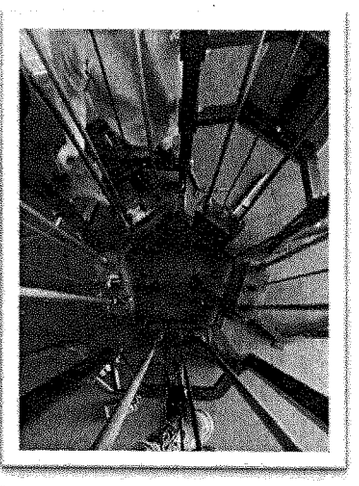

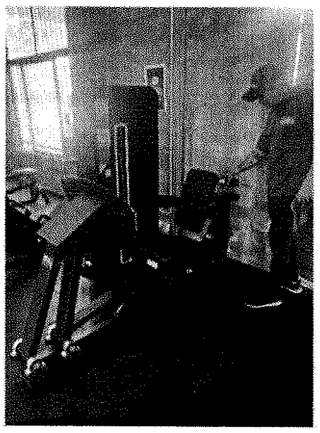
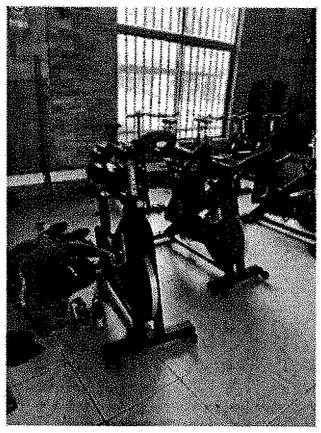
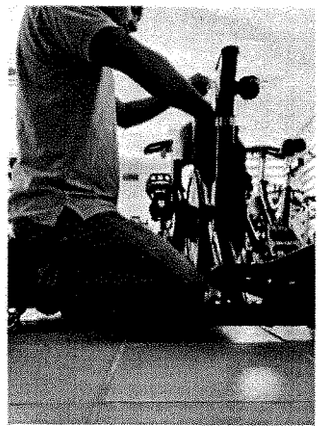
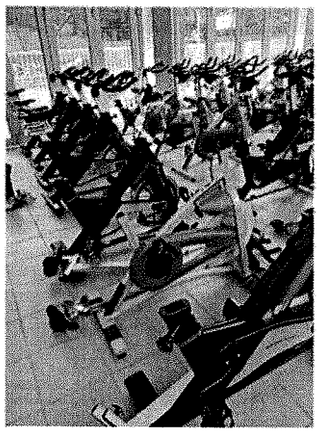
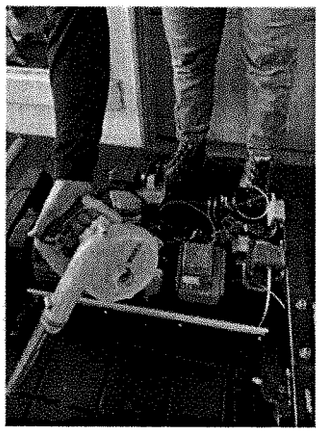
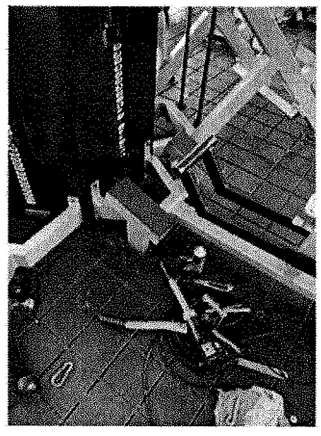
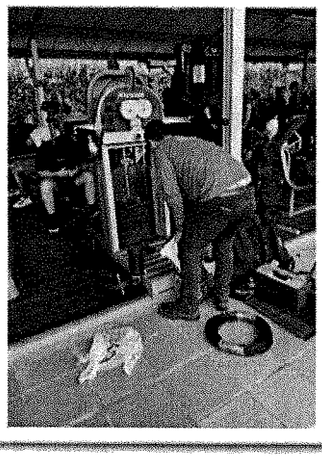
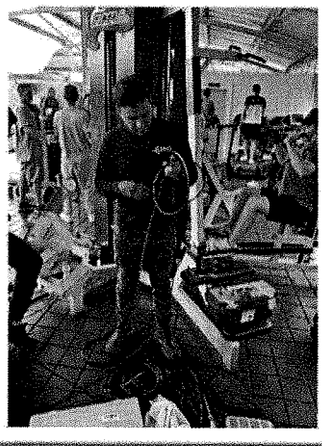
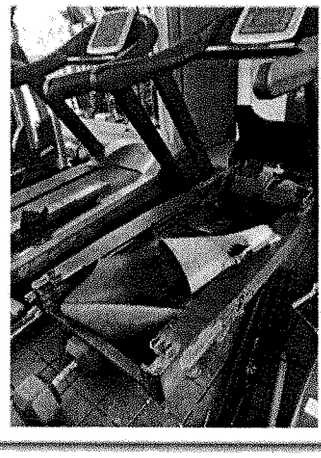

MIG

lobal S.A.S

.523.858-5

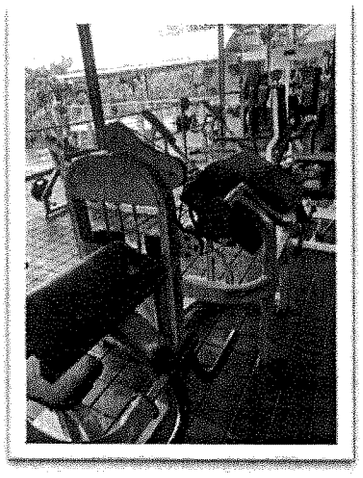

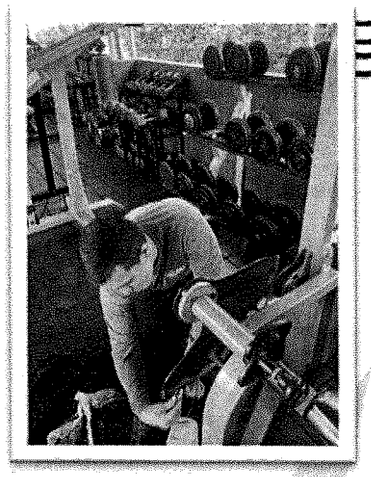

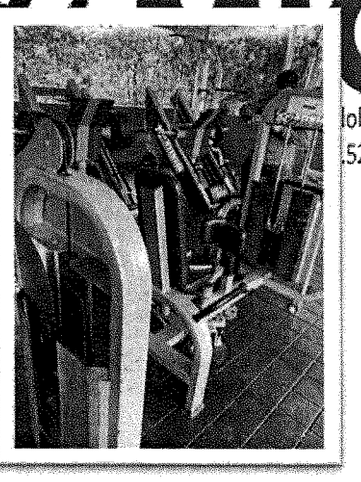



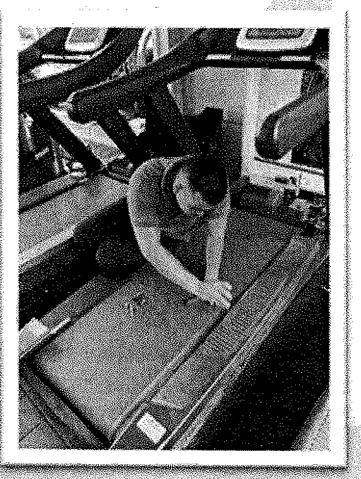

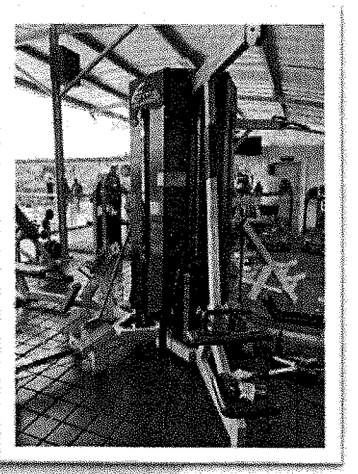

MIG
Multiservicios Ingeniería Global S.A.S
Nit: 901.523.858-5

RUBEN DARIO MORA VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
cedula: 1075256625 Neiva
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S
Nit: 901523858-5
serviciosingenieriaglobal@gmail.com
Dirección: Carrera 74 # 53-118
Teléfono: 3107998775